



---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y PLAN DE ACCIÓN DE FACTORES ASG PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).**

---

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500282



## Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO .....	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS .....	6

## **CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO**

**1.1.- Objeto.** El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el **apartado 1 de los datos básicos del expediente** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.2.- Ámbito geográfico.** Estatal. Las reuniones presenciales durante el proyecto se realizarán en las oficinas sitas en Avenida Josep Tarradellas 14-18 y Calle Provenza 321, de Barcelona, pactándose previamente a lo largo del proyecto.

### **1.3.- Introducción y alcance**

En el contexto actual, la sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para las organizaciones que buscan no solo cumplir con las normativas vigentes, sino también generar un impacto positivo en el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza corporativa. La auditoría de sostenibilidad ASG (Ambiental, Social y Gobernanza) es una herramienta esencial para evaluar y mejorar las prácticas de una empresa en estos tres ámbitos críticos.

El servicio de auditoría de sostenibilidad ASG tiene como objetivo proporcionar una evaluación exhaustiva y objetiva de las políticas, procedimientos y resultados de la organización en relación con los criterios ASG. A través de esta auditoría, se identifican áreas de mejora, se verifican los cumplimientos normativos y se promueve la transparencia y la responsabilidad corporativa.

MC MUTUAL es una mutua de accidentes profesionales colaboradora con la seguridad social, destacamos por nuestro compromiso con la protección de los trabajadores y la promoción de prácticas sostenibles. Con más de 100 centros y dos clínicas propias, MC MUTUAL protege a más de 1,5 millones de trabajadores de sus empresas mutualistas. Nuestro equipo humano, compuesto por aproximadamente 1.900 profesionales, trabaja para garantizar la seguridad y el bienestar de los empleados.

En MC MUTUAL hace tiempo que se desarrollan iniciativas dentro del marco de la sostenibilidad. Por este motivo, teniendo en cuenta el contexto actual, MC MUTUAL busca avanzar hacia un modelo de gestión y el desarrollar una estrategia de sostenibilidad. Esta estrategia debe ser la pauta para las acciones futuras, conectando con las iniciativas que ya tenemos en marcha en la entidad.

En el contexto actual, la sostenibilidad se ha consolidado como un eje estratégico fundamental para las organizaciones. La creciente conciencia social, la presión regulatoria y la demanda de los grupos de interés exigen a las empresas una gestión responsable de su impacto ambiental, social y de gobernanza (ASG). Integrar la sostenibilidad en la gestión empresarial ya no es una opción, sino una condición necesaria para asegurar la pervivencia y la legitimidad de las organizaciones a medio y largo plazo.

En este marco, el presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer los requisitos y condiciones para la contratación de un servicio de consultoría especializada que permita definir e implantar un modelo de sostenibilidad integrado en la gestión de la empresa y coherente con su estrategia corporativa.

El modelo deberá partir de un conocimiento riguroso del estado actual de la organización en materia de sostenibilidad, mediante la realización de una auditoría inicial de los factores ASG. A partir de este diagnóstico, se deberá diseñar una hoja de ruta que integre tanto las acciones actualmente en marcha como nuevas iniciativas que contribuyan al avance sostenible de la organización.

El alcance del proyecto incluirá, además, la definición de un sistema de indicadores y KPI que permita realizar un seguimiento sistemático de las acciones propuestas y facilite la toma de decisiones basadas en datos. Asimismo, se deberá establecer un sistema de gobernanza que garantice la coherencia, la coordinación y la evolución del modelo en el tiempo.

El servicio deberá prestarse con un enfoque estratégico, práctico y adaptado a la realidad de la organización, considerando las mejores prácticas en sostenibilidad corporativa y el marco normativo vigente.

### **Descripción del servicio**

El presente pliego tiene por objeto establecer los requisitos técnicos para la contratación de un servicio de asesoría especializada en sostenibilidad corporativa, orientada al análisis y diseño del modelo de sostenibilidad de MC MUTUAL, basado en criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG/ESG).

### **Alcance del servicio**

El servicio comprenderá las siguientes actividades:

- Análisis y diagnóstico de la situación actual de MC MUTUAL en materia de sostenibilidad.
- Identificación de estándares y mejores prácticas en sostenibilidad en el sector de mutuas, seguros y sanitario.
- Diseño de un modelo de sostenibilidad alineado con los principios ASG/ESG y teniendo en cuenta marco estratégico (visión y objetivos) en los temas ASG/ESG prioritarios para MC MUTUAL.
- Identificación y priorización de acciones concretas y alcanzables para mejorar el desempeño en sostenibilidad.
- Diseño de un plan de acción para la implementación del modelo.
- Diseño de indicadores o métricas para el seguimiento y análisis de los proyectos y diseño de indicadores clave de desempeño (KPI) vinculados a objetivos estratégicos. Los indicadores deben ser claros y con metas de rendimiento alcanzables, que faciliten el monitoreo y seguimiento de la estrategia.

## **CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

### **2.1- Detalle de los requerimientos técnicos**

El objetivo es definir un modelo de gestión de la sostenibilidad que integre de forma coherente los principios propios de esta materia en la cultura, en la toma de decisiones y en los procesos de la organización, alineando los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) con el propósito, los valores y los objetivos estratégicos de la entidad.

Este modelo debe servir para:

- Guiar la toma de decisiones sostenibles en todas las áreas.
- Traducir los compromisos en acciones concretas y medibles.
- Facilitar la integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa.
- Proporcionar una estructura clara para la gobernanza, la medición de resultados y la rendición de cuentas.
- Adaptarse a la evolución normativa, social y ambiental del entorno.

El modelo de gestión de la sostenibilidad de MC MUTUAL debe ser claro, estructurado y estar plenamente alineado con la estrategia corporativa. Su diseño debe partir de un diagnóstico riguroso de la situación actual de la organización en materia de sostenibilidad, que permita identificar fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza (ESG). Este diagnóstico no solo debe contemplar los aspectos internos, sino también considerar el contexto ambiental, social, económico y normativo en el que opera la organización.

Durante el desarrollo del proyecto se requerirán reuniones periódicas con el equipo de proyecto de MC MUTUAL, con el objetivo de presentar avances y recoger el feedback correspondiente. Asimismo, se realizarán sesiones de trabajo puntuales con profesionales de las distintas áreas implicadas en materias de sostenibilidad, con el fin de recabar información y consensuar las propuestas del modelo. Será necesario elaborar un documento que recoja el alcance y contenido de los hitos establecidos a lo largo del proyecto.

Las reuniones y sesiones de trabajo podrán celebrarse en formato online, salvo en aquellos casos en que MC MUTUAL considere oportuno realizarlas de forma presencial. En tal caso, se llevarán a cabo en las oficinas centrales de la entidad, ubicadas en la ciudad de Barcelona.

La empresa adjudicataria deberá presentar presencialmente a la Dirección de MC MUTUAL la propuesta del modelo de sostenibilidad y realizar las modificaciones que esta le indique, hasta obtener su validación final. Pudiendo ser: Dirección General, comité de Gerencia y/o comisión de Dirección o cualquier otro colectivo que MC MUTUAL considere necesario.

El documento con el modelo de gestión de la sostenibilidad deberá ser un entregable final que integre el marco teórico y conceptual de la propuesta, la hoja de ruta para su implementación y un cuadro de mando que permita su seguimiento y evaluación.

El servicio del diseño de modelo de gestión de la sostenibilidad debe estar finalizado en un plazo máximo de tres meses a contar a partir de la reunión de kick off.

## **2.4.- EQUIPO DE TRABAJO**

La empresa adjudicataria deberá asignar como **MÍNIMO un recurso experto** para cada perfil requerido.

### **Jefe de proyecto (JP)**

#### **Funciones:**

- Coordinación del equipo de trabajo.
- Presentación de los resultados a lo largo del servicio.
- Coordinación y asistencia a las reuniones tanto inicial como de seguimiento y a los talleres o workshops.
- Seguimiento y verificación de la planificación prevista para el proyecto.
- Aseguramiento de la calidad técnica de los diferentes entregables.

#### **Requisitos:**

- Estudios universitarios.

#### **Experiencia profesional:**

- Como **líder de proyectos de estrategias de sostenibilidad**, memorias de sostenibilidad, estados de información no financiera y análisis de doble materialidad. Mínimo **20 proyectos** en los últimos **5 años**.

- Experiencia en liderazgo técnico, gestión y **presentación de proyectos** similares ante comités de dirección, con al menos un proyecto por año durante los últimos **cinco años en empresas con más de 250 empleados.**

### **Consultores/as Senior Ambiental (CSA)**

#### **Funciones:**

- Asistencia a las reuniones de los consultores/as que dispongan y trasladen la información necesaria del proyecto en cada uno de las reuniones.
- Desarrollo de cada una de las tareas y documentos indicados en las distintas fases del proyecto.
- Participación en workshops y sesiones de trabajo.

#### **Requisitos:**

- Estudios universitarios.

#### **Experiencia profesional:**

- Los consultores/as deben tener experiencia en la implantación de proyectos en empresas en los siguientes ámbitos:
  - ASG
  - En sistemas de gestión ambiental según las normas ISO 9001: 2015 e ISO 14001: 2015
  - En la realización de auditorías internas según el Reglamento Europeo EMAS y la norma ISO 14001:2015
  - En el diagnóstico ambiental de riesgos y oportunidades de empresas
  - Residuos y economía circular
  - Energía
  - Movilidad
  - Cambio climático
  - Huella de carbono y descarbonización
  - Ambientalización de la cadena de proveedores
  - Experiencia en temas de KPI

- Los consultores/as deberán haber participado en proyectos de estrategias de sostenibilidad y proyectos en cada uno de los ámbitos del punto anterior. **Mínimo 20 proyectos en los últimos 5 años.**

### **Consultores/as Senior Social y de Gobernanza (CSSG)**

#### **Funciones:**

- Asistencia a las reuniones de los consultores/as que dispongan y trasladen la información necesaria del proyecto en cada uno de las reuniones.
- Desarrollo de cada una de las tareas y documentos indicados en las distintas fases del proyecto.
- Participación en workshops y sesiones de trabajo.

#### **Requisitos:**

- Estudios universitarios.

#### **Experiencia profesional:**

- Los/as consultores/as deben tener experiencia en la implantación de proyectos en empresas en los siguientes ámbitos:
  - ASG
  - Ética
  - Derechos humanos
  - Compliance
  - Derechos laborales
  - Cadena de proveedores
  - Comunicación
  - Impacto social
  - Experiencia en temas de KPI
- Participación en proyectos de estrategias de sostenibilidad y proyectos en cada uno de los ámbitos del punto anterior. **Mínimo 20 proyectos en los últimos 5 años.**